



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.77**

En la ciudad de Panamá, al día nueve (9) del mes de julio de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

379 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR LA FIRMA INFANTE &amp; PEREZ ALMILLANO, EN REPRESENTACION DE BANCO DAVIVIENDA (PANAMA), S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION DNP NO.553-13 HC DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013, DICTADA POR LA AUTORIDAD DE PROTECCION AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</b>
380 M	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR LA LICDA. MARLENIS HERNANDEZ, ACTUANDO EN SU NOMBRE Y REPRESENTACION, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.48,158-2014-J.D. DE 11 DE MARZO DE 2014, DICTADA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</b>

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
FÁBREGA	379
MONGADA	380

Así terminó el acto,

**EL MAGISTRADO PRESIDENTE,**

**LA SECRETARIA**